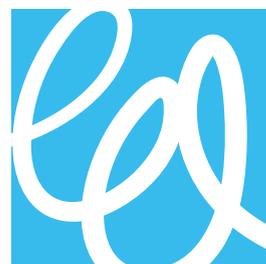


Programa para cursantes



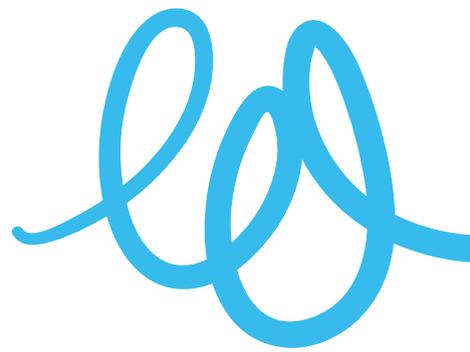
**LEY DE
IDENTIDAD
DE GÉNERO**

Alcances y desafíos
para una salud integral



Ministerio de Salud
Argentina





Fundamentación

La presente propuesta formativa está destinada a integrantes de equipos de salud de todo el país. Se fundamenta en la **Ley N° 26.743 de Identidad de Género**, sancionada el 9 de mayo de 2012, una normativa pionera a nivel mundial que establece el derecho al reconocimiento y respeto de la identidad de género de todas las personas.

El **Artículo 1°** expresa que **toda persona tiene derecho:**

- **Al reconocimiento de su identidad de género.**
- Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género.
- A ser tratada de acuerdo a su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

Este reconocimiento constituye un punto de inflexión en la historia de ampliación de derechos de nuestro país, sentando las bases propicias para seguir trabajando en pos de la construcción de políticas públicas que buscan saldar las brechas de desigualdad por motivos de género.

La norma constituyó un hito a escala mundial, al ser la primera en dejar atrás definitivamente el paradigma de patologización de las identidades de género, orientaciones sexuales, expresiones de género y corporalidades que se inscriben por fuera de la norma binaria hetero-cis-sexual, para instituir uno signado por una sólida perspectiva de derechos humanos. En ese sentido, se encuadra en los estándares establecidos en los **Principios de Yogyakarta (2006)**, sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y a la identidad de género.

Este cambio de paradigma se observa en su **Artículo 2°** el cual define a la **identidad de género** como: “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”. La misma, puede involucrar o no “la modificación de la apariencia o la función corporal”, siempre que ello sea libremente escogido.

El desafío de los equipos de salud consiste en desarrollar estrategias acerca de cómo favorecer el acceso a una atención sanitaria integral y de calidad. En este sentido, es fundamental la implementación en el sistema de salud de los **Artículos 11° y 12°** de la Ley de Identidad de Género. El Artículo 11° se refiere al “derecho al libre desarrollo personal” con el objetivo de:

“garantizar la salud integral de las personas contemplando sus propias decisiones acerca de si desean o no acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo (...) sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa”.

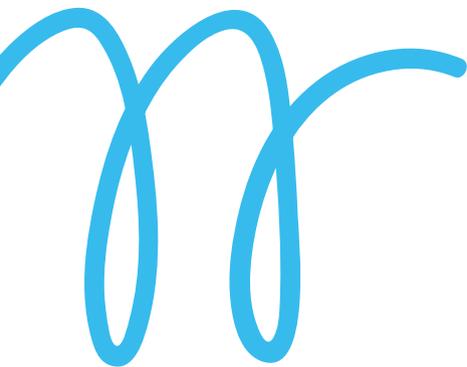
Dicho artículo se complementa con el **Artículo 12°**, el cual se refiere al trato digno, expresando que “deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas”.

A 10 años de la sanción de la Ley de Identidad de Género continúan perpetuándose situaciones de discriminación, estigmatización, patologización y violencias hacia identidades de género, orientaciones sexuales y corporalidades LGBTI+. Por este motivo, es preciso que los equipos de salud conozcan esta normativa tanto como la **perspectiva de géneros y diversidad** que la sustenta, para garantizar el derecho a la identidad de género y a la salud. Esta propuesta de capacitación apunta a alentar procesos de reflexión y resignificación de experiencias, miradas, enfoques, así como a brindar herramientas para la incorporación de estrategias y marcos de referencia ligados a una atención integral de la salud de todas las personas.



Objetivos del Curso

- **Objetivo general:** conocer y apropiarse de los postulados de la Ley de Identidad de Género para propiciar un enfoque integral en la atención sanitaria.
- **Objetivos Específicos:** que quienes se desempeñan en equipos de salud puedan:
 - Conocer conceptos claves vinculados a la perspectiva de géneros y diversidad.
 - Analizar críticamente situaciones de la vida cotidiana y del ámbito laboral que reproducen desigualdades y violencias de género para deconstruir las ideas y las prácticas culturales naturalizadas que las perpetúan.
 - Identificar políticas públicas que promueven la transversalización de las perspectivas de género y diversidad haciendo foco en el derecho al reconocimiento de la identidad de género, y reflexionar sobre sus implicancias en el ámbito de la salud.
 - Apropiarse de algunas herramientas que contribuyan a revisar y transformar las prácticas cotidianas en los espacios de trabajo conforme lo estipulado en la Ley de Identidad de Género.



Recorrido temático

Este curso está organizado en 7 módulos:

0. Bienvenida

1. Repensar el género

2. Derechos que nombran, visibilizan y reparan

3. Diversidad en las trayectorias de vida: determinantes sociales de la salud

4. El respeto de la identidad de género en el sistema de salud: claves para una atención integral

5. La construcción de la corporalidad y la expresión de género: caminos posibles

6. A modo de cierre

Lecturas y actividades

Cada módulo contiene materiales de lectura multimediales (incluyen textos, imágenes, videos, audios, sitios web) y una actividad obligatoria.

Materiales de lectura

- [clase escrita](#) (formato PDF) que se puede descargar y leer offline;
- [material interactivo](#) que profundiza sobre dicho tema y se recorre en línea (en la aplicación Genially).

Actividades

[Cuestionario obligatorio](#) al finalizar cada módulo. Su realización y aprobación es la condición para la habilitación del módulo siguiente. La entrega y aprobación del [Trabajo Integrador Final](#) junto con la realización de la [encuesta final](#), habilitan la descarga del certificado.

Tiempo estimado

Cada persona participante podrá organizar sus tiempos de manera tal de realizar la propuesta de cada módulo como lo desee, dentro de los plazos de inicio y cierre de la cursada.

Se estima que el recorrido de todo el curso (esto es la realización de todas las propuestas como la exploración y lectura de materiales multimediales, más la realización de las actividades obligatorias propuestas) demandará aproximadamente unas 25 hs en total de dedicación, distribuidas de la siguiente manera:

Módulo 0 (Inicio): 1 hs

Módulo 1 (temático): 4 hs

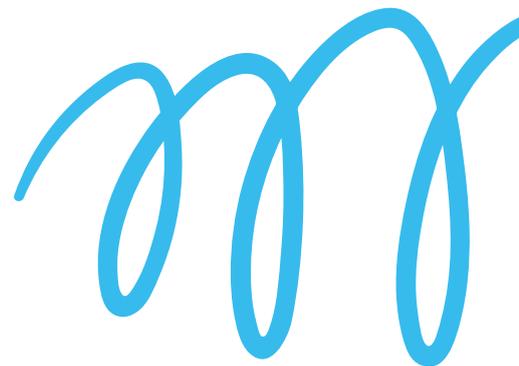
Módulo 2 (temático): 4 hs

Módulo 3 (temático): 4 hs

Módulo 4 (temático): 4 hs

Módulo 5 (temático): 4 hs

Módulo 6 (Cierre): 3 hs



Para mejorar tu experiencia con este curso, recomendamos abrir los PDF desde el programa Adobe Acrobat y no desde el navegador.